

Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Licenciatura en Enfermería y Obstetricia



Guía de evaluación del aprendizaje
Investigación en Enfermería II

Elaboró: Dra. Micaela Olivos Rubio
Dra. Beatriz Arana Gómez
Dra. María de Lourdes García Hernández

Junio
Fecha: 2018

H. Consejo Académico
Fecha de aprobación
09/MAYO/2019



H. Consejo de Gobierno
09/MAYO/2019
APROBADO
H. CONSEJO DE GOBIERNO
FECHA: 09/05/2019

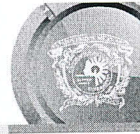


Índice

	Pág.
I. Datos de identificación	3
II. Presentación de la guía de evaluación del aprendizaje	4
III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular	4
IV. Objetivos de la formación profesional	5
V. Objetivos de la unidad de aprendizaje	6
VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y actividades de evaluación	6
VII. Mapa curricular	11



APROBADO
H. CONSEJO DE GOBIERNO
FECHA: 09/05/2019



I. Datos de identificación

Espacio educativo donde se imparte **Facultad de Enfermería y Obstetricia**

Licenciatura **Licenciatura en Enfermería**

Unidad de aprendizaje **Investigación en Enfermería II** Clave **LEF704**

Carga académica **3** **0** **3** **6**
Horas teóricas Horas prácticas Total de horas Créditos

Período escolar en que se ubica **1** **2** **3** **4** **5** **6** **7** **8** **9**

Seriación **Investigación en Enfermería I** **Ninguna**
UA Antecedente UA Consecuente

Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso Curso taller

Seminario Taller

Laboratorio Práctica profesional

Otro tipo (especificar)

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido No escolarizada. Sistema virtual

Escolarizada. Sistema flexible No escolarizada. Sistema a distancia

No escolarizada. Sistema abierto Mixta (especificar)

Formación común

Facultad de medicina

Facultad de Odontología

Formación equivalente

Unidad de Aprendizaje



APROBADO
H. CONSEJO DE GOBIERNO
FECHA: 09/05/2019



II. Presentación de la guía de evaluación del aprendizaje

La Guía de Evaluación de la Unidad de Aprendizaje de Investigación en Enfermería II, conforme lo establece el Artículo 89 del Reglamento de Estudios Superiores vigente, es un documento normativo que contiene los criterios, instrumentos y procedimientos a emplear en los procesos de evaluación de los estudios realizados por los alumnos. Se caracterizará por lo siguiente:

a) Servirá de apoyo para la evaluación en el marco de la acreditación de los estudios, como referente para los alumnos y personal académico responsable de la evaluación.

b) Son documentos normativos respecto a los principios y objetivos de los estudios profesionales, así como en relación con el plan y programas de estudio.

Es a través de la evaluación que el docente acredita el grado en que los estudiantes cuentan con los conocimientos, habilidades y actitudes requeridos en cada etapa formativa a fin de cumplir con las competencias requeridas en el perfil de egreso.

En este sentido es responsabilidad del docente realizar una evaluación objetiva y justa considerando tanto los objetivos de aprendizaje establecidos como el nivel de desempeño logrado por cada estudiante, a través de la valoración de los distintos productos de aprendizaje o evidencias que determine como necesarias a lo largo del proceso formativo en la unidad de aprendizaje correspondiente.

El diseño de la presente guía de evaluación se orienta a realizar las siguientes funciones:

- Identificar si los estudiantes cuentan con los conocimientos o habilidades necesarios para los nuevos aprendizajes.
- Mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje, mediante la identificación de desviaciones y dificultades.
- Verificar el avance de los estudiantes según su desempeño, para ofrecer apoyo y estimular el esfuerzo.
- Facilitar los sistemas de apoyo que requiera el estudiante para alcanzar los niveles de logro deseados.

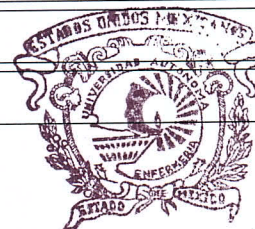
La evaluación será continua, a lo largo de toda la unidad de aprendizaje y será de tipo diagnóstica, formativa y sumativa. Se realizará mediante la relación y entrega de trabajos parciales, de tipo independiente y colaborativo, que resulte evidencias derivadas de las actividades de aprendizaje planeadas en la Guía Pedagógica, así como mediante exámenes.

III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

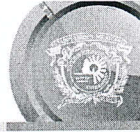
Núcleo de formación: Integral

Área Curricular: Sociología

Carácter de la UA: Obligatoria



APROBADO
H. CONSEJO DE GOBIERNO
FECHA: 29/05/2019



IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

Objetivos generales

- Formar Licenciados en Enfermería con alto sentido humanístico, ético, vocación de servicio y compromiso social.
- Examinar la evolución histórica y prospectiva de la atención a la salud en México y conocer los factores que determinan la práctica y la formación del profesional de enfermería, a fin de coadyuvar a transformar su actuación en el campo de la salud y fortalecer su identidad profesional.
- Analizar los problemas prioritarios de salud y sus determinantes sociales, económicos, culturales y ecológicos en el ámbito internacional, nacional, estatal y local, así como las políticas públicas, programas e infraestructura del sistema de salud, para comprender y participar en el cuidado de la salud mediante la promoción de la cultura de autocuidado y fomento de estilos de vida saludables en la persona, familia y comunidad con respeto a los códigos éticos, normativos y legales.
- Diseñar, ejecutar y evaluar programas de formación permanente del factor humano que promuevan el desarrollo de su práctica profesional, mediante estrategias de aprendizaje y uso de las Tecnologías para otorgar cuidado a la salud, modificar hábitos y estilos de vida, conservar la salud y prevenir enfermedades.

Objetivos específicos

- Aplicar con eficiencia y eficacia el proceso de enfermería en el cuidado de la salud en la persona, familia y comunidad, empleando los procedimientos e instrumentos propios de la disciplina, a fin de prevenir las enfermedades y promover la salud en las diferentes etapas de la vida y ámbitos de desempeño profesional de enfermería, dentro del contexto de los códigos éticos, normativos y legales de la profesión.
- Participar en investigaciones sobre el objeto de estudio, el trabajo de enfermería y problemas de salud que afectan a la persona, familia y comunidad; utilizando los resultados para la toma de decisiones que contribuyan al desarrollo de la profesión y el empoderamiento del cuidado de la salud humana, para transformar



APROBADO
H. CONSEJO DE GOBIERNO
FECHA: 09/05/2019



positivamente el entorno y aportar evidencias científicas que fortalezcan el cuerpo de conocimientos de la disciplina, con códigos de ética, normativos y legales.

- Administrar los servicios de salud en sus diversos escenarios, mediante la aplicación de principios y métodos administrativos para integrar un diagnóstico situacional, con un liderazgo efectivo para la toma de decisiones y el empoderamiento del cuidado de la salud, en coordinación con los grupos de trabajo inter, multi y transdisciplinarios; así como evaluar los servicios otorgados y el cuidado de enfermería, centrado en el humanismo y la diversidad cultural, tomando en cuenta los códigos éticos, normativos y legales.

Objetivos del núcleo de formación:

Promover en el alumno el aprendizaje de las bases contextuales, teóricas y filosóficas de sus estudios, la adquisición de una cultura universitaria en las ciencias y las humanidades y el desarrollo de las capacidades intelectuales indispensables para la preparación y ejercicio profesional o para diversas situaciones de la vida personal y social.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Reconocer los determinantes (psicológicos, demográficos, ambientales, sociales, económicos y culturales) del proceso salud-enfermedad en la población, aplicando métodos y técnicas de investigación, que le permitan intervenir ante la presencia de problemas del entorno profesional y social de salud, con principios éticos y humanísticos.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Aplicar los elementos teórico-metodológicos en la elaboración de una investigación científica. Concluir el informe final de investigación científica con base en el proyecto previo, contribuyendo en la construcción o transformación del conocimiento en Enfermería.



APROBADO
H. CONSEJO DE GOBIERNO
FECHA: 09/05/2019

VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y actividades de evaluación.

Unidad 1. Presentación del proyecto de investigación
Objetivo: Generar ideas de investigación desde una perspectiva científica, argumentando bases teórico metodológicas cuantitativas o cualitativas según sea el enfoque utilizado, aceptando las observaciones o recomendaciones para la retroalimentación de los alumnos.
Contenidos:
1.1 Conocimientos teóricos y metodológicos del método científico y del paradigma vida y salud
1.2 Uso y manejo de citas y referencias bibliográficas.
1.3 Uso de la Tecnología, Información y Comunicaciones (TIC's) para el desarrollo del



trabajo.

Evaluación del aprendizaje

Actividad	Evidencia	Instrumento
<p>A3 Exposición del protocolo: Título, Introducción, Planteamiento del Problema, Justificación, Objetivos, Metodología.</p>	<p>Exposición</p>	<p>Escala de rango</p>
<p>A4 Elaborar citas y referencias en estilos Harvard, Vancouver y Apa para la aplicación correcta en fichas de trabajo</p>	<p>Fichas de trabajo</p>	<p>Lista de cotejo</p>
<p>A6 Entregar el protocolo corregido.</p>	<p>Protocolo impreso</p>	<p>Lista de cotejo</p>

Unidad 2. Elaboración y Aplicación de instrumentos

Objetivo:

Identificar la fase empírica o de campo e implementarla a través de la aplicación de la prueba piloto para confiabilidad y validación del instrumento(os), lo que permitirá confirmar y precisar la instrumentación del estudio, o la creación de núcleos temáticos si el estudio es cualitativo; en ambos casos, lo realizará con sentido reflexivo y conocimiento crítico y argumentativo.

Contenidos:

- 2.1 Tipos de instrumentos de medición
- 2.2 Elaboración del instrumento para la recolección de la información de acuerdo a las características de los Instrumento(s) para la recolección de la información
- 2.3 Validación de instrumentos
- 2.4 Selección de muestra
- 2.5 Aplicación de muestra piloto
- 2.6 Aplicación de instrumentos (entrevista o encuesta)



APROBADO
H. CONSEJO DE GOBIERNO
FECHA: 09/05/2019



Evaluación del aprendizaje		
Actividad	Evidencia	Instrumento
A9 Presentar los resultados de la prueba piloto.	Prueba piloto	Rubrica
A10 Entregar el instrumento corregido.	Instrumento corregido	
A12 Mostrar la Tabulación de datos.	Tabulación de datos	

Unidad 3. Descripción, análisis e interpretación de resultados

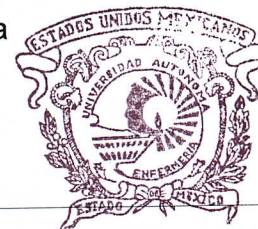
Objetivo: Describir y argumentar las bases teóricas para procesar y manejar los datos retomando las técnicas estadísticas que se usaran para la descripción de resultados de investigación cuantitativa y/o cualitativa.

Contenidos:

- 3.1 Programas y paquetes estadísticos.
- 3.2 Medidas de tendencia central
- 3.3 Medidas de variabilidad
- 3.4 Estadística descriptiva
- 3.5 Análisis e interpretación de datos

Evaluación del aprendizaje

Actividad	Evidencia	Instrumento
A14 Describir los resultados del trabajo de investigación.	Resultados del trabajo de investigación.	Rubrica
A16 Entrega de la descripción y análisis de los resultados.	Análisis de resultados	



APROBADO
H. CONSEJO DE GOBIERNO
FECHA: 09/05/2019



UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Licenciatura en Enfermería
Reestructuración, 2015



Unidad 4. Informe de investigación.

Objetivo: Demostrar el proceso de investigación y la utilidad de los resultados, mediante la integración de la información recopilada y la elaboración de reflexiones, con el propósito de integrar las evidencias a la mejor práctica en enfermería.

Contenidos:

- 4.1 Conocimientos metodológicos para la descripción y análisis de datos.
- 4.2 Uso y manejo de citas y referencias bibliográficas.
- 4.3. Programas y paquetes estadísticos.
- 4.4. Material didáctico para exponer los trabajos.
- 4.5 Elaboración del trabajo de investigación

Evaluación del aprendizaje

Actividad	Evidencia	Instrumento
A17 Exposición en cartel electrónico del trabajo final de investigación.	Exposición del cartel	Lista de cotejo
A18 Entrega del informe final del trabajo de investigación.	Trabajo de investigación concluido e impreso	Rubrica



APROBADO
H. CONSEJO DE GOBIERNO
FECHA: 09/05/2019



Primera Evaluación Parcial (Unidad temática 1 y 2)

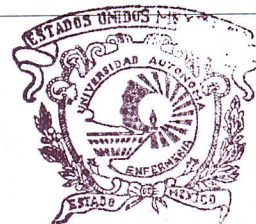
Evidencia	Instrumento	Porcentaje
Exposición	Escala de rango	20
Fichas de trabajo	Lista de Cotejo	15
Protocolo impreso	Lista de cotejo	20
Prueba piloto	Rubrica	20
Instrumento corregido	Rubrica	25
		100

Segunda Evaluación (Parcial unidad temática 3 y 4)

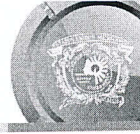
Evidencia	Instrumento	Porcentaje
Resultados del trabajo de investigación	Rubrica	30
Análisis de resultados		
Exposición del cartel	Lista de cotejo	20
Trabajo de investigación concluido e impreso	Rubrica	50
		100

Evaluación ordinaria final

Evidencia	Instrumento	Porcentaje
Trabajo de investigación corregido, concluido e impreso	Lista de cotejo	100



APROBADO
H. CONSEJO DE GOBIERNO
FECHA: 09/05/2019



Evaluación extraordinaria

Evidencia	Instrumento	Porcentaje
Trabajo de investigación corregido, concluido e impreso	Lista de cotejo	100

Evaluación a título de suficiencia

Evidencia	Instrumento	Porcentaje
Trabajo de investigación corregido, concluido e impreso	Lista de cotejo	60
Exposición de Cartel impreso	Rubrica	40
		100



APROBADO
H. CONSEJO DE GOBIERNO
FECHA: 09/05/2019



II. Mapa curricular

PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8
Inglés 5 2 4 6	Inglés 6 2 4 6	Inglés 7 2 4 6	Inglés 8 2 4 6	Enfermería Infantil 5 10	Clinica de enfermería Infantil 0 8 8	Enfermería en Salud Infantil 0 8 8	Enfermería en Salud Infantil 0 8 8
Bioquímica 4 4 8	Microbiología y Parasitología 4 4 8	Genética 4 4 8	Enfermería en salud reproductiva 5 5 10	Clinica de enfermería en salud reproductiva 0 7 7	Enfermería en Salud Intensiva 4 4 8	Enfermería en Salud Intensiva 4 4 8	Enfermería en Salud Intensiva 4 4 8
Biología en enfermería 2 0 2	Farmacología 6 0 6	Enfermería quirúrgica 5 5 10	Clinica de enfermería quirúrgica 0 7 7	Enfermería en salud pública y comunitaria 5 5 10	Practica de enfermería en salud pública y comunitaria 0 12 12	Enfermería en Salud Pública y Comunitaria 0 12 12	Enfermería en Salud Pública y Comunitaria 0 12 12
Anatomofisiología 8 0 8	Fisiopatología 6 0 6	Enfermería en salud mental 2 2 4	Enfermería en psiquiatría 3 3 6	Clinica de enfermería en psiquiatría 0 5 5	Enfermería en Salud Mental 0 5 5	Enfermería en Salud Mental 0 5 5	Enfermería en Salud Mental 0 5 5
Bases para la enseñanza 2 0 2	Enfermería básica 6 12 12	Clinica de enfermería básica 10 12 12	Psicología y salud 3 3 6	Clinica de enfermería del adulto 0 7 7	Medicina 0 7 7	Medicina 0 7 7	Medicina 0 7 7
Modelos y teorías en enfermería 2 1 3	Proceso de enfermería 3 0 3	Enfermería del adulto 5 5 10	Clinica de enfermería del adulto 0 7 7	Enfermería del adulto 0 7 7	Enfermería del adulto 0 7 7	Enfermería del adulto 0 7 7	Enfermería del adulto 0 7 7
Historia de la enfermería 2 0 2							
Comunicación profesional en enfermería 2 0 2							

O P T I M I Z A C I O N E S

HT	24
HP	2
TH	29
CR	61

HT	27
HP	2
TH	29
CR	66

HT	21
HP	14
TH	36
CR	66

HT	--
HP	--
TH	64
CR	64

HT	--
HP	--
TH	--
CR	66

HT	--
HP	--
TH	--
CR	64

HT	--
HP	--
TH	--
CR	43

HT	--
HP	--
TH	--
CR	30

PARAMETROS DEL PLAN DE ESTUDIOS

SIMBOLOGIA	
HT: Horas Teóricas	HT: 27
HP: Horas Prácticas	HP: 2
TH: Total de Horas	TH: 29
CR: Créditos	CR: 66

14 Líneas de seriación
Créditos a cursar por periodo escolar:
Mínimo 22 y máximo 56.

Núcleo Básico Obligatorio: cursar y acreditar 15 UA	50
Núcleo Sustantivo Obligatorio: cursar y acreditar 18 UA	46
	56
	154
	150

Total del Núcleo Básico: acreditar 15 UA para cubrir 109 créditos	109
Total del Núcleo Sustantivo: acreditar 18 UA para cubrir 150 créditos	150

Total del Núcleo Integral: acreditar 26 UA para cubrir 141 créditos	141
---	-----

TOTAL DEL PLAN DE ESTUDIOS	
UA Obligatorias	51
UA a Acreditar	8
Créditos	59
	400

Requisitos para obtener el título

- Un año de Servicio social
- Evaluación profesional

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
LICENCIATURA EN ENFERMERÍA
REESTRUCTURACIÓN 2015
APROBADO
H. GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
FECHA: 02/05/2019



UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Licenciatura en Enfermería
Reestructuración, 2015



DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE OPTATIVAS

	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10
Estadística en la salud	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4
Teratología	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4
Análisis de diagnósticos	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4
Desarrollo humano	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4
Herencia genética e inmunología	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4
Antropología de la salud	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4
Temas complementarios de asignatura en salud	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4
Sociología de la salud	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4
Enfermería en salud escolar	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4
Reumatología	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4
Historia de la enfermería	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4
Estadística en la salud	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4
Teratología	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4
Análisis de diagnósticos	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4
Desarrollo humano	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4
Herencia genética e inmunología	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4	2 0 2 4



ACORDADO
EN
29/10/2014